



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 FEB. 2023 18:55:20

Entrada **259107**

Pregunta sobre las medidas para la reducción de la brecha de género en el ámbito laboral en Galiza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Según los datos recientes sigue existiendo en Galiza un grave problema de brecha salarial entre hombres y mujeres, situación en la que claramente influye el tipo de puesto que ocupan las mujeres, entre las que predominan los trabajos de inferior categoría laboral. De hecho, según los últimos informes de la Agencia Tributaria, la retribución media de los hombres está en los 22.800 euros anuales, sin embargo en las mujeres esta se queda en los 18.580, un 18,6% menos: 4.200 euros de diferencia al año. Cabe recordar que seis de cada diez residentes en Galiza que no llegan a cobrar el SMI son mujeres.

Además, la tasa de parcialidad en las mujeres es alarmantemente alta en el caso de Galiza, donde de los contratos laborales firmados por mujeres, un total de 412.000 durante el 2022, unos 172.000, el 42%, fueron a media jornada. Sin embargo, los contratos a tiempo parcial firmados por hombres se sitúan en los 93.300, casi la mitad de los de las mujeres, rozando del 70% de contratos a tiempo completo, según los datos del Instituto Galego de Estadística (IGE).

Por imperativo legal se han convertido en “indefinidos” muchos contratos, pero en su mayoría esa conversión no ha supuesto el fin de la precariedad laboral, puesto que en su mayoría han pasado a ser contratos parciales o fijos discontinuos.



Así, el número de trabajadoras indefinidas con contrato a tiempo parcial ha crecido un 30% respecto al año anterior y un 84% el caso de las contratadas como fijas discontinuas.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas adoptará el Ministerio para corregir la brecha salarial y la mayor tasa de parcialidad y precariedad laboral que padecen las mujeres en Galiza?
2. ¿Cuáles son las razones que el Ministerio aduce para explicar el incremento de los contratos a tiempo parcial en general pero en especial entre las mujeres tras la reforma laboral? ¿Era esto un efecto previsible y deseable de su reforma normativa?
3. ¿Cómo explica el exponencial incremento de la finalización de contratos en período de prueba? ¿Es este un efecto deseado de la reforma laboral?
4. ¿Tiene prevista el Ministerio la adopción de alguna medida concreta para corregir estas dos situaciones reflejo el mantenimiento de una alta precariedad laboral como con el incremento de la contratación a tiempo parcial y la terminación de los contratos en periodo de prueba que no da lugar a derecho de indemnización por despido?
5. ¿Avanzará en la recuperación de los derechos laborales perdidos tras la reforma de 2010 y que no han sido repuestos tras la última reforma impulsada desde el Ministerio?
6. ¿Promoverá la recuperación de la indemnización por despido de 45 días, la autorización de la autoridad laboral para los ERES o la prevalencia



de los convenios colectivos de ámbito de las comunidades autónomas sobre los estatales?

Madrid, a 22 de febrero de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso